



PRO CONSUMIDOR
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

FICHA DE PROCESOS

PROCESO:

Gestión para la Difusión de Información de Publicación Permanente en el Portal de Transparencia

RESPONSABLE:

Oficina de Acceso a la Información (OAI)

MISIÓN: Documentar los lineamientos y el proceso concerniente a la recolección, revisión y difusión de la información de publicación permanente sobre el ejercicio institucional de Pro Consumidor, a los fines de garantizar la actualización continua y oportuna del portal Transparencia, en apego a lo estipulado en la Ley General de Libre Acceso a la Información y su Reglamento de aplicación.

ALCANCE:

Empieza: Con la solicitud y recepción, de las diferentes áreas y departamentos, de la información a publicar en la sección de Transparencia del portal web de la Institución.

Incluye: La revisión de la información suministrada por las distintas áreas y departamentos, y solicitud de publicación de la misma en la página web de Pro Consumidor.

Termina: Con la verificación de la actualización de la sección Transparencia, con las informaciones correspondientes al período vigente, y actualización de archivo de publicaciones de la OAI.

ENTRADAS: Informaciones de los actos y actividades administrativas de Pro Consumidor de publicación permanente.

PROVEEDORES: Áreas o departamentos de Pro Consumidor.

SALIDAS: Información publicada en el portal Transparencia de la página web de Pro Consumidor.

CLIENTES: Ciudadanos(as).

INSPECCIONES:

Revisiones del/ de la Responsable de Acceso a la Información.

REGISTROS:

N/A

INDICADORES:

Remisión a la OAI de las informaciones a subir al portal de Transparencia, por las áreas y departamentos correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Eficiencia del Departamento de Tecnología de la Información en la actualización de la sección de Transparencia con las informaciones provistas por la OAI.

Existencia de información actualizada en el portal de Transparencia de Pro Consumidor.

FECHA: Agosto, 2012

APROBACIÓN: Responsable de Acceso a la Información